

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1'50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 12 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde. Anuncios a 12 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NÚMERO SUETO 5 CÉNTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

EL NUEVO AYUNTAMIENTO.

A raíz de la elección de los nuevos concejales, escribimos un artículo, excitándoles al cumplimiento de su deber.

Comprendíamos entonces, como comprendemos ahora, que no es atendida la prensa por mucha circulación que tenga, cuando en asuntos políticos se mezcla. Los interesados leen el periódico, hacen una mueca y olvidan o se acogen a las advertencias del articulista, según a sus especiales intereses conviene. Nosotros no podemos evitarlo: cumplimos un deber ineludible aconsejando lo más conveniente a los intereses de Almería, y a la conciencia de los aludidos pueda realizarlo o no.

Han tomado ya los concejales posesión de sus cargos y debe ahora reproducirse por análoga razón lo que entonces se dijo. Todas las advertencias son siempre pocas.

Nos parece, sin embargo, la tarea por demás monótona é ingrata y nos abstenemos de ella. Los que leyeron nuestros escritos, no necesitan otro recordatorio; los que no los leyeron entonces, poca ó ninguna atención demuestran a los asuntos públicos. Ni á unos ni á otros, aprovecha la reproducción.

Por eso procederemos ahora por su orden inverso; antes aconsejamos, ahora pondremos de manifiesto la falta de consejo. Entonces rogamos al nuevo Ayuntamiento que estudiara detenidamente todos los problemas pendientes, ahora veremos a la ligera qué resultados daría el abandono en todos esos asuntos de interés palpitante.

Supongamos que el Ayuntamiento olvida todos los intereses que se le confían. Policía urbana, beneficencia y sanidad, instrucción y obras públicas ¿qué otra cosa representan en suma sino la prosperidad de un país?

Pues bien; todo todo, pensad por un momento que está desatendida; ni hay tal policía, ni se atiende a la beneficencia, ni se paga a los maestros de instrucción primaria, ni se hace una sola de las muchas obras públicas que reclama el vecindario.

Observad en cambio,—sigue la hipótesis—como algunos, muchos ó todos los concejales, van progresando paulatinamente en sus fortunas individuales y como anhelan una nueva reelección para un cargo tan honorífico, como obligatorio, en la ocasión más propicia; seguid ese estudio analítico de un pueblo en tales condiciones colocado y lo vereis empobrecerse paulatinamente y morir por aniquilamiento más ó menos tarde.

¿Verdad que el cuadro es un poco negro? ¡Eso no ocurre en ninguna parte, se dirá seguramente!

Hay del todo. El abuso del poder tiene sus grados y si de la primera fotografía no se encuentran muchos ejemplares por fortuna, puede haberlos parecidos, y que convenga en algunas líneas generales.

Esos grados son, los que el público y la opinión pesa y mide. No basta procurar una buena administración; es preciso conseguirla; no es suficiente un buen propósito, en un orden determinado de cosas, es preciso que presida en todas. De no ser así, siempre podrá colocarse al Ayuntamiento, que se quede en mitad del camino por falta de la debida diligencia, en uno de esos grados de responsabilidad.

El Defensor de Granada, dice á este propósito en un meditado artículo:

«Los Ayuntamientos que no tienen su origen en la

voluntad popular, los que fueron resultado de una combinación política fraguada á espaldas de los electores, en el despacho del Gobernador y sin otro acuerdo que el de los caciques; los que no se engendraron por el voto público y en el seno de las urnas, sino que recibieron vida artificiosa al calor de cábalas egoístas, y tomaron forma oficial por medio de chanchullos y falsedades, lógicamente pensando no tenían, en el fondo de su conciencia, la obligación de servir intereses que no representaban. Al gobierno y al cacique debían su representación, y por lo tanto al cacique y al Gobierno tenían, por gratitud, que atender.

En cambio, los Ayuntamientos nacidos de la voluntad popular, vienen á la vida pública ligados con estrechos vínculos á los intereses populares, y su responsabilidad es tanto mayor cuanto mayor es la confianza que en ellos hubieron de depositar sus conciudadanos.»

En el Ayuntamiento de Almería tienen representación todas las fracciones políticas y ha salido de las urnas por sufragio... popular. En estas condiciones está obligado como ningún otro á cumplir sus compromisos.

Después de todo ¿qué es la administración pública, sino la misma administración individual? Calcula los gastos con sus ingresos y rara vez está en déficit.

¿Por qué no han de hacer lo mismo los administradores del pueblo?

¡Ah, los intereses políticos...!

¡Oh!

Entonces, no hablemos más.

RECORTES.

Según los periódicos de Madrid, en el Congreso el calor es ya insufrible.

¡Que peligro para el diputado Sr. Botijol! Se comprende que no quiera ahora ir á las sesiones.

La opinión pública se subleva contra el terral llamándole inquisidor y tirano por que sin piedad nos ha tostado estos días.

Yo creo estar en el secreto.

El terral no obra por impulso propio, sino por instigación ajena.

Es un cómplice de los dueños de baños y de los barberos.

Cuando sopla el terral no hay quien no se remoje ni quien no se pele.

Dice un periódico que donde las dan, las toman.

¡Cal Que le den al colega un duro falso.

Y á ver si luego se lo toman.

Un diputado francés, Nr. Emilio Ferry, que á pesar de su nombre no tiene parentesco alguno con el antiguo presidente del Consejo, va á presentar en la Cámara de la nación vecina un proyecto de modificación del reglamento. Trátase de introducir en este un artículo disponiendo que ningún discurso dure más de media hora.

Si en España adoptan una medida igual, reventan nuestros grandes oradores, de verbosidad continua.

Esos que hablan tres horas seguidas y luego no han dicho nada importante.

CRONICA.

Las mujeres políticas.

Cuantos repugnan la igualdad de los derechos políticos entre ambos sexos, y juzgan que los asuntos públicos no son cosa de faldas y preten-

den relegar á la mujer á las humildes habilidades de una Menegilda, esos deben ser tenidos por sospechosos de heterodoxia constitucional. Son carlistas anónimos ó republicanos disfrazados. Huelen á herejía. Reniegan de nuestras más venerandas tradiciones. Son fanáticos de la ley Sálica.

Porque, vamos á cuentas. Prescindamos por un momento de nuestras Berenguelas, Petronilas, Blancas, Urracas, Elviras, Juanas, Luces y Soles. ¿No fué una mujer política Doña Maria de Molina? ¿No lo fué Doña Isabel la Católica? Y sin traer á colación las soberanas que, á ejemplo de Doña Mariana de Austria ó de Isabel de Farnesio, vistieron los pantalones de sus hijos ó maridos, ¿no lo han venido siendo, por propia cuenta ó en representación, Doña Maria Cristina, Doña Isabel II y la señora que ocupa el trono?

Luego la emancipación de la mujer está muy lejos de ser, como muchos pretenden, una invención de nuestro tiempo. Es la obra veneranda de los siglos. Tiene su primera raíz en las tradiciones de Semiramis, Tomiris y otras heroínas de la leyenda. Recibe su consagración en Castilla de manos de D. Alfonso el Sabio, autor de la ley de Partida que regula la sucesión á la corona. Pasa, de Constitución en Constitución, hasta la de 1876. Es hoy un hecho en la cumbre del Estado.

La tradición ha hecho por la mujer mucho más de lo que para ella pretenden Luisa Michel y Guillermina Rojas. Le ha dado reinos que regir. Ha puesto en sus manos el destino de los pueblos. Le ha constituido en sabia administradora de la prerrogativa. Ha sometido á su arbitrio la decisión de las crisis políticas. La ha erigido en intérprete supremo é inapelable de las grandes aspiraciones de la opinión pública.

Hay que completar esa obra: hay que abrir, de par en par, delante de la mujer las puertas del Estado. Demos que la flaqueza y la modestia del sexo puedan vedarle ciertas funciones. No podrá ser obispa, capitana general en ejercicio, guarda civil ó carabinera. Pero ¿porqué no ha de reconocérsela como sujeto activo y pasivo del derecho electoral? ¿Porqué no ha de ser diputada á Cortes, diputada provincial, alcaldesa ó concejala? ¿Porqué no hemos de ver á una dama de ministra de Estado, jefa de orden público ó directora de los registros? ¿Quién puede lo más no ha de poder lo menos? Tan fácil es el oficio de reinar que quepa confiarlo á persona que, por su sexo, no estaría capacitada para desempeñar la última concejalía rural?

Es preciso ser lógicos y aceptar las consecuencias de los principios que se profesan. Una vez reconocida la legitimidad de las que cierto estadista llamó en una ocasión, con frase archiepiscopal «las reinas hembras», no cabe rechazar á la ministra, á la funcionaria, á la diputada, á la concejala. El régimen implica la emancipación de la mujer en el sentido en que Luisa Michel la entendía. Comprendemos que pueda doler á la vanidad masculina la perspectiva de que un esposo llegue á ser cualquier día diputado morgánico ó director consorte. Ya nos iremos haciendo. Todo es preferible al absurdo que supone en un monárquico constitucional eso de rehusar á la mujer, capaz á su juicio de llevar una corona, toda intervención en los negocios públicos, y seducir á quien por razón de su sexo pudiera ser su soberana, á las modestas y frívolas funciones de bailar, criticar, ponerse moños, lactar á los niños, espumar el puchero ó hacer calceta.

Alfredo Calderón.

De aquí y de allí.

Calzados para andar sobre las aguas.

Verdaderamente nos hallamos en una época de estupendos descubrimientos. Por largo tiempo se ha venido anunciando que la navegación aérea llegaría á ser tan común y tan segura como la navegación por los mares, y, en efecto, mucho se ha conseguido ya, y el primer paso se dió al descubrirse el problema de la dirección de los globos. Pero como sucede con la mayor parte de los inventos olvidaseles cuando no alcanzan una verdadera perfección, y solo al lograrla vuelven al favor del público.

Algo parecido ocurre con los calzados para andar sobre las aguas. No ha de pasarse mucho tiempo sin que por el elemento líquido podamos irnos á pasear ni mas ni menos que por la suave llanura. No hace muchos meses, los periódicos extranjeros nos dieron cuenta del invento de unos calzados destinados á andar sobre las aguas, y ahora, el *Shoo and Leaf Reporter*, hablanos de otros nuevos y muy perfeccionados, cuyo inventor ha hecho ensayos de ellos sobre el mar. Consisten en un par de botas de estaño, de dimensiones colosales, con un enorme piso de extraordinaria amplitud y altura, todo lleno de corcho.

La cantidad de este basta para sostener el peso del cuerpo del sugeto que va sobre este calzado, y sus grandes dimensiones le permiten guardar perfectamente el equilibrio y los pies se mantienen perfectamente al nivel del agua. De este modo, es muy fácil, con un pequeño impulso, llevar los pies adelante, arrastrándoles sobre el agua, sin levantarlos de la superficie de la misma.

Todo el piso de las botas, como hemos dicho, está pintado de verde, de modo que á primera vista hácese uno la ilusión de andar sobre un terreno cubierto de hierba. El ingenio principal de estas botas consiste en un muelle propulsor de que están provistas en el piso trasero, el cual, además de facilitar el movimiento hacia delante, impide todo movimiento de retroceso; es decir, que se puede avanzar, pero no retroceder. Las vueltas se verifican fácilmente, bastando inclinar el cuerpo al lado que se desee. La única precaución que debe tomarse es la de no perder el equilibrio, en cuyo caso no fuera el chapuzón lo mas lamentable, sino la imposibilidad en que se vería el excursionista de levantarse por sí mismo, cuando no sacase á flote la balumba de los pies y la cabeza se le quedase bonitamente metida en el agua.

Un árbol que hecha humo.

Nowbon, una villa al Oeste de Charlott, estado de la Carolina de Norte, en los Estados Unidos tiene una curiosidad que excede en mucho al arbol de la lluvia al que se daba tanta notoriedad en Charlott en 1886. Es un árbol que hecha humo, no pudiéndose explicar el fenómeno de ningún modo. Es una morera blanca y crece en la acera en frente de la morada de Sir Levi Yorder.

Fué traído de Illinois hace un año ó dos y tiene ahora 12 pies de altura, con una copa espesa y muchas ramas laterales.

El domingo pasado una de las familias notó uno bocanada de humo salir de una de las ramas y mirándolo con detención se vieron bocanadas de humo cada rato saliendo de todas partes del árbol, idénticas en apariencia al humo de un ci-

44 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

WALISINA

to, tanta lisonja y tanto culto, el idolo se distrae sin cesar, separa la vista de sus adoradores, y se olvida de ellos totalmente. Pero se distrae y se olvida porque entonces sus ojos se retiran al alma para contemplar la belleza de su don Rodrigo.

¡Don Rodrigo!... ¿Qué será de mí Rodrigo? se preguntaba á sí misma con frecuencia. ¿Habrá encontrado la muerte en las batallas? ¿Será hecho prisionero por las huestes de Witiza? ¿Será conducido á Toledo? ¿Le arrastrarán al cadalso?...

Después sacude estos lúgubres pensamientos, y se figura ya en sus pacíficas ciudades de Galicia. Allí libre, y don Rodrigo también libre; allí duquesa, y don Rodrigo también duque; como él de real estirpe, como él opulento y con poderío, no hay causa ninguna que impida su unión, y se cree ya de él feliz esposa.

¡Qué ilusiones tan preciosas para Walisina! Cuando las ahuyenta algun personaje que la dirige la palabra, involuntariamente le responde con acritud y le mira con enojo; mas luego que se recobra, se muestra arrepentida, y vuelve á estar alegre y bulliciosa.

Esta especie de estravagancia de la interesante nieta de los suevos es observada por muchos godos; pero en vez de afearse, se la considera como un nuevo encanto de la mágica princesita; porque hasta los defectos del que llega por cualquier lado á la cumbre de la celebridad, siempre son raras y admirables prendas.

Concluidas las danzas, comienza la mas suntuosa cena, y la hija del arzobispo es también la reina de este festín.

Sirven los platos un número considerable de damas llenas de adornos y aceites, y entre ellas hay una que se fija constantemente á la espalda de la duquesa, y la asista con un esmero inimitable.

Al tiempo de doblar la cabeza para ponerla una nueva vianda, pronuncia á su oído con grande rapidez este nombre: «el Profeta.»

Walisina se conmueve toda al oír aquella voz, pero hace un esfuerzo para serenarse, y á fin de ocultar su turbación se levanta de repente, coge una copa con sumo desembarazo, bebe y brinda á la bienandanza de los godos y de su rey Witiza I.

La supuesta dama se coloca entonces detrás de otro de los convidados, como para ser vista de la duquesa, y en efecto la conoce, y es el hombre misterioso de Sierra Nevada, Envuelto en largos velos, con la cabellera teñida y el semblante sin el menor

rastro de barba, parece una hermosísima matrona, y nadie puede descubrir en él al fingido pontífice de los judios.

Sin embargo, don Oppas le mira fijamente y se inmuta de una manera muy notable.

Observándolo el Profeta, abandona al punto aquel sitio, vuelve al lado de Walisina, y con una precipitación que indica conocer el peligro que corre en el palacio, toca ligeramente con sus dedos en los hombros de la virgen, pone una carta en su silla y sale velozmente de los régios salones.

La duquesa se mueve en su asiento, como acomodándose, y toma el escrito de la supuesta dama sin infundir sospecha alguna.

Su padre ya se ha serenado, pero sigue distraído y cabiloso.

Conclúyese el banquete, y todos aquellos ilustres personajes dejan el alcázar de los reyes

CAPITULO X.

LA CARTA DEL PROFETA.

Cuando se encuentra sola Walisina en su retrete, abre la carta con ansiedad, y lee estas palabras:

«Cuán imprudente has sido, hija mia! Tú, olvidada de mis prevenciones, te has arro-

jado con el mayor júbilo en medio de los festines. Por nuestra dicha no es tiempo aun de que el arzobispo acabe de poner en ejecución sus infames proyectos; pero quizá mañana... ¡Ay! te repito que los temo; te repito que no lleves á tu boca manjares que no haya llevado antes á la suya; te repito que ahora te amenazan mas calamidades que nunca. Si me fuera posible sacarte del poder de don Oppas, correría á intentarlo, á pesar de la oposición mas grande; pero no veo ningún medio de conseguirlo. ¡Te rodean tantas gentes, te miran tantos ojos!.. No obstante, si tienes valor, esta misma noche, despues que se entreguen todos al sueño, dirígete á las puertas del palacio, haz un esfuerzo por abrirlas, yo te espero en las calles hasta que venga el día, y si quisiera impedir tu fuga algun sirviente, le ofreceremos oro, le daré todas mis riquezas, y si acaso no cede, lucharé con él desesperadamente y se conseguirá salvarte... ¡Oh! tú no sabes ni puedes saber toda la fuerza que me comunican tus peligros. Si, te cercan los mayores peligros, Walisina, créeme. Tu repentina elevación no es otra cosa que una grada por donde ha de subir tu padre á la cima de la grandeza. ¿Y qué hará despues de tí?... ¡Ah! yo me estremezco y me horrorizo... Créeme, hija mia. El alma de don Oppas es una alma inicua, y su ambición no tiene límites ni jamás los ha tenido. Créeme,

garrillo, algunas veces de las hojas, otras veces de las flores y otras de la corteza, de los ramos ó del tronco del árbol. Las bocanadas se suceden á intervalos irregulares, algunas veces salen dos ó tres á la vez de varias partes del árbol y algunas veces á intervalos de algunos segundos ó de un minuto. Parecen venir á la ventura, de cualquier parte del árbol y subiendo en el aire se parecen exactamente al humo de un cigarrillo.

Desde que la curiosidad legó al conocimiento general, se pueden ver personas tanto de la ciudad como del campo á cualquier hora del día inspeccionando. Muchos naturalmente quieren explicar el fenómeno, siendo las explicaciones bastante plausibles para sus autores, pero llevan muy poca convicción para los demás.

Artistas con suerte.

Como datos curiosos, merecen consignarse los siguientes sobre el número de cantantes célebres que desde la escena del teatro de la Opera de París han pasado, por medio de matrimonio, á ocupar un elevado puesto entre la aristocracia de Francia y de otras naciones de Europa.

La señorita Moreau fué marquesa de Villiers; la señorita Lemaire esposa del barón de Montbruel; la señorita de Romainville casó con el señor de Maison Rouge; la señora de Saint-Hubert con el conde de Entraignes; la tiple Cruvelli con el barón Vigier; la Rotand con el marqués de Saint-Jeniés; la Dufrense con el duque de Nevers; la Grognet con el marqués d'Argens; la Defresme con el marqués de Fleury; la Sullivan con el conde de Anchinmanes; la Leduc con el príncipe Clermont; la Grandpré con el marqués de Senneville, después de haber rechazado á un almirante inglés; la Liancourt con el barón d'Anquy; la Chouchón con el presidente de Mezières; la Mazarelli con el marqués de Sain-Chaumont; la Lolotte con el conde d'Héronville; la Mafleuoy con Boieldieu; la Taglioni con el conde de Voisins, y Teresa Essler con el hermano del Rey de Prusia.

Distribución de un haren.

Faltaba á la lamentable historia de la ocupación de Massuah por los italianos, el capítulo pintoresco que nunca falta ni en la plaza más dramática.

Kanti Bey, un poderoso jefe indígena que estaba á sueldo del gobierno italiano, fué según refieren los periódicos de Roma, condenado á muerte por un supuesto crimen de alta traición, conmutándosele después la pena por la de presidio.

El desgraciado Kanti Bey fué embarcado para Italia, en compañía de su amigo Muesa, y dejó su harem en Massuah.

El harem contenía siete jóvenes. ¿Qué hacer con aquellas víctimas de una catástrofe doméstica?

El general Baldissera, que gobernaba la Colonia, tuvo una idea luminosa: convocó á todos los jefes del cuerpo y les anunció que los oficiales que lo desearan obtendrían una de las abandonadas. La solicitud debía hacerse por escrito, según esta fórmula:

“El que suscribe (indicar el grado, el cuerpo y la guarnición,) desee tomar para sí una de las mujeres del llamado Kanti Bey Aman y se compromete á mantenerla y tratarla bien.”

Parece increíble, pero las demandas sobrepusieron á la oferta, y el general tuvo necesidad de organizar una lotería que se efectuó en el palacio del gobernador, y las siete mujeres fueron adjudicadas á los siete números que salieron de la urna.

Después de la “ceremonia,” los oficiales partieron con sus bellas; pero la unión no convenía mucho á éstas, á lo que parece, pues al cabo de pocos días habían desaparecido abandonado al nuevo sultán que se las había dado.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Estimado compañero: Esta mañana, como juéves, han celebrado consejo los ministros, bajo la presidencia de la reina.

El consejo ha carecido de interés y de importancia. El jefe del Gobierno ha dado cuenta de todo cuanto de notable ha ocurrido en el exterior durante la semana última.

Acercas de la política nacional, el Sr. Cánovas ha hecho mérito del curso que llevan los debates parlamentarios fijándose especialmente en el resultado de la votación habida ayer en el Senado al votarse el proyecto de aumento de emisión fiduciaria del Banco.

Los demás ministros parcialmente, se dedican á exponer la marcha que llevan los asuntos encomendados á sus respectivos departamentos.

Después el ministro de Estado puso á la firma un decreto nombrando ministro plenipotenciario de España en China, al Sr. Quiroga Vazquez.

Terminado el consejo, los ministros pasaron á las habitaciones del rey D. Francisco, para despedirse de él.

Después, se marcharon cada uno á su domicilio.

El general Martínez Campos llegó á la una y media á Palacio y se dirigió apresuradamente al ministerio de Estado, preguntando á los porteros si se habían reunido en secretaría los ministros.

Como obtuviera una contestación negativa, el general hizo un gesto de contrariedad y salió precipitadamente sin subir á las habitaciones de la reina.

Los escasos periodistas que allí nos encontráramos, comentamos á nuestro sabor la presencia del general y hasta llegamos á abrigar la certeza de que el Sr. Campos, iba impresionado bajo el peso de una nueva corazonada cuyos alcances nadie puede saber.

Acercas del viaje de la Corte á San Sebastian nada nuevo se sabe aun y se ignora á punto fijo el día en que partirá para San Sebastian.

Lo que está fuera de duda es que el ministro de Gracia y Justicia es el que hará la jornada veraniega hasta fines del mes que viene y entonces será sustituido por el ministro de Fomento ó el de Ultramar.

Hoy se ha hablado bastante del discurso que ayer pronunció en el Congreso el diputado marino Sr. Marengo, el cual con una argumentación

indestructible y apoyado en el discurso que pronunciaron los Sres. Maura y Luanco, dejó tan mal parado al ministro de Marina, que hubo de salir en su auxilio el de Gobernación el cual después de todo quedó á la misma altura que el Sr. Beranger, por no saber nada de Marina.

Es de presumir que el Sr. Beranger, tenga muy dura la epidemia cuando ayer no saltó y rompió lanzas contra el Sr. Marengo.

Este ha anunciado al ministro de Marina varias interpelaciones las cuales, según el interpe-lante darán mucho juego.

Las noticias que ayer comuniqué acerca de la nueva actitud del partido carlista son ciertas y digo esto porque hoy he tenido ocasión de verlas confirmadas por varios amigos del Pretendiente.

Antes de que las Cortes den por terminadas sus tareas en esta legislatura, quedará aprobado el proyecto de ley de amnistía para lo cual es posible que esta misma tarde á última hora se suspenda con cualquier motivo el debate anti-llano, para dar comienzo al de la amnistía.

Suyo,—M.
Madrid, 8 Julio de 1891.

GACETILLAS.

Presupuesto.—En el Boletín Oficial de ayer se publica el presupuesto provincial que ha de regir el actual año económico y que ha sido autorizado por Real orden fecha 10 de Junio último.

Hé aquí un extracto del mismo:

Capítulo 1.º—Administración provincial.
Gastos de la Diputación, 953.024 ptas.—Archivo y Depositaria, 6.929.—Comisiones especiales, 1.250.—Arquitectos, 4.750.

Capítulo 2.º—Servicios generales.
Quintas, 5.000.—Bajajes, 250.—Boletín Oficial, 1.000.—Elecciones, 11.000.—Calamidades, 5.649'68.

Capítulo 3.º—Obras obligatorias.
Reparación y conservación de caminos, 22.975.

Capítulo 4.º—Cargas.
Contribuciones y seguros, 120.—Pensiones, 1.500.

Capítulo 5.º—Instrucción pública.
Junta provincial, 12.910.—Instituto, 34.428.—Escuela Normal, 12.875.—Inspección de escuelas, 4.000.—Bibliotecas, 250.

Capítulo 7.º—Beneficencia.
Atenciones generales, 6.635'70.—Hospital, 81.190'50.—Casa de misericordia, 44.617'37.—Idem de Expositos.

Capítulo 7.º—Corrección pública.
Carceles, 6.730.—Establecimientos penales, 16.362'50.

Capítulo 8.º—Imprevistos.
Imprevistos, 2.000.

Capítulo 10.—Carreteras.
Construcción de carreteras, 5.750.

Capítulo 12.—Otros gastos.
Otros gastos, 2.563.
Total general de gastos, 442.239'33 ptas.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.
Cap. 6.º—Beneficencia.
Ingresos propios de los Establecimiento del ramo, 11.540'16.

Capítulo 8.º—Arbitrios especiales.
Arbitrios especiales, 4.649'68.

Capítulo 10.—Enajenaciones.
Venta de propiedades, 500.

Capítulo 14.—Reintegros.
Reintegros, 1.000.
Total presupuestado de ingresos, 17.689'85 pesetas.

COMPARACION.
Importan los gastos, 442.239'33 ptas.
Id. los ingresos, 17.689'84 idem.
Déficit, 424.549'54 idem.

Para cubrir dicho déficit se ha girado entre los pueblos de la provincia un repartimiento, de conformidad con lo que previene el párrafo 2.º del art. 117 de la Ley provincial vigente.

El faro de Alborán.—El Sr. Ingeniero jefe de la provincia, nos asegura que el faro de la Isla de Alborán funciona con toda regularidad, no advirtiéndose deficiencia alguna ni en el alcance ni en la intensidad de la luz, como puede comprobarse, según él manifiesta, por el testimonio de los buques que surcan el Estrecho.

Nos dice tambien, que tenia conocimiento del Aviso á los navegantes á que hacíamos referencia en nuestro número anterior, y que le extrañó sobremanera, que el Comandante del acorazado *Marceau*, al hacer la denuncia, no fijara el día y la hora en que advirtió la irregularidad, único medio de que pudiera comprobarse aquella y corregir el abuso, en el caso de resultar cierto.

El Sr. Rivera, que tiene un alto concepto del digno personal de Torrores de toda España y en especial del que presta sus servicios en esta provincia, duda mucho que la denuncia de Mr. Veronjsea cierta; celoso, sin embargo, de la honra de estos modestos funcionarios, como de la suya propia, tan luego como tuvo conocimiento del Aviso á los navegantes se dirigió á la Dirección General de Obras Públicas, para que esta por medio del Depósito Hidrográfico inquiriera del Comandante del *Marceau* la fecha del día en que advirtió la irregularidad, con objeto de depurar los hechos y colocar las cosas en su verdadero lugar.

Desde luego sabíamos que el Sr. Rivera había de atender la reclamación que le dirigimos, pues es un funcionario celoso en el cumplimiento de su deber y que le gusta hacer cumplir á sus subordinados. Ahora bien, no estamos del todo conformes en lo que dice respecto al faro de Alborán, por las seguridades que dá acerca de la regularidad con que supone que funciona.

El Sr. Rivera no puede ejercer una vigilancia diaria y constante. Por esto la denuncia del ilustrado marino

Mr. Verón, Comandante del acorazado francés *Marceau*, nos mereció entero crédito, maxime teniendo en cuenta que no es esta la primera queja recibida de los marinos, respecto al citado faro, y hasta hace algunos años, si mal no recordamos, que se instruyó un expediente sobre el particular, cuyo resultado desconocemos.

Los festejos.—La Comisión de festejos del Ayuntamiento, parece que se encuentra animada de los mejores deseos con el fin de organizar en la próxima feria variados festejos que llamen la atención pública, evitando caer en la rutinaria costumbre de los años anteriores ó por lo menos, alternando esas fiestas populacheras, con otros festejos de más atractivos.

En primer término, debe organizarse la celebración de un Certámen de bandas, al que seguramente concurrirán las mejores bandas militares de Valencia, Cartagena, Málaga, Gibraltar y Granada, dirigiéndose al efecto á los Alcaldes de esas poblaciones y á los periódicos locales, para que den publicidad é inviten á los profesores á concurrir los días de feria á Almería.

Para que vengan, desde luego es preciso consignar premios de alguna importancia y hé aquí la idea.

El Ayuntamiento podría consignar un premio de 5.000 pesetas; otro de 2.500 y un tercero de 1.000 y varios diplomas, menciones honoríficas, etc.

Para resarcirse la corporación de estos gastos, puede verificarse el Certámen en la Plaza de toros, único local apropiado, fijando el precio de una peseta por entrada á la sombra y cincuenta céntimos de peseta al Sol y recargando módicamente el precio de palcos y ciertas localidades de preferencia.

Con esto, puede asegurarse que al concurrir cuatro ó seis bandas de las mejores, faltarían localidades para el público, el Ayuntamiento podría sin sacrificios pagar los premios y aún restaría algún sobrante que repartir entre las bandas, en dulces, refrescos, etc.

Este festejo trae consigo cuatro ó cinco espectáculos mas á los que seguramente habían de prestarse los directores de todas las bandas.

Primero, á dar conciertos en el paseo, y en el Malecon todos los días, á amenazar los espectáculos públicos, y por último, á celebrar una gran retreta militar, á la que concurrirían todas las bandas, y fuerzas de la guarnición, que á ejemplo de Madrid, Barcelona y otras capitales, resultaría brillantísima. Al efecto, se invitaría al general Sr. Fernandez de Rodas para que otorgase su autorización y á los señores jefes de la guardia civil, carabineros é infantería.

Estudie este proyecto la comision de festejos por si lo encuentra aceptable.

Tambien podrían celebrarse una batalla de flores en el paseo del Malecon y una fiesta marítima, de noche, á la que desde luego, se prestaría el «Club de regatas,» iluminando á la veneciana sus embarcaciones y obsequiando con un baile á las damas que concurren.

Escultor.—Hemos visto un magnífico busto de la República, terminado por el distinguido escultor francés Mr. Pierre Feitu que puede figurar entre las obras mas notables por la expresión que tiene, la delicadeza con que está trazado y la perfeccion con que se halla terminada la obra.

Las personas que deseen admirar este trabajo pueden visitar su estudio, en donde se encuentra expuesto.

El distinguido artista ha realizado una verdadera obra de mérito, de inestimable valor, como todas las suyas.

Club de regatas.—Anoche celebró reunión la junta directiva de esta sociedad, aprobando el proyecto de reglamento que en la junta general de hoy ha de someterse á la aprobación.

La junta general se celebrará hoy á las 2 de la tarde, rogándose á todos los asociados la puntual asistencia, puesto que se trata de un asunto de interés para la sociedad.

Pérdida.—Desde Canjajar á Illar, en la tarde del día 8 del corriente, se extraviaron tres escrituras á favor de D. Juan Ruiz Tortosa, y su señor hermano D. Joaquín Ruiz.

Se supone que la pérdida tuvo lugar en el trayecto que media entre Ragol é Illar.

La persona que entregue estos documentos á los interesados que residen en Terque se les gratificará.

A los pescadores.—En vista de los graves perjuicios que se originan en los puertos marroques á los buques de pesca españoles que no llevan patentes de sanidad, la dirección general del ramo publica una circular en la *Gaceta*, dirigida á los gobernadores de las provincias marítimas, disponiendo que á los patronos de dichos buques se les provea del expresado documento siempre que lo soliciten.

Distinción.—Ha sido nombrado por S. M. Comisario de la Obra pia de los santos lugares de Jerusalem, nuestro amigo el M. I. Sr. D. Antonio Nieto Robles, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El honorífico cargo que desempeñaba el ex-dean de Almería, ha recaído esta vez en persona que goza de generales simpatías.

Enviamos al Sr. Nieto nuestra sincera enhorabuena.

Estadística.—Por la Dirección general de Agricultura se está terminando la impresión de los avances estadísticos sobre producción y cultivo del olivo y de la vid en España, primer trabajo de este género que verá la luz pública en nuestro país, y al cual seguirá inmediatamente la estadística de cereales y leguminosas que está ultimando la Junta Consultiva Agronómica.

Rateros.—Dice un diario de Madrid que el miércoles por robo de varios efectos, fueron capturados tres rateros procedentes de Almería, que han ejercido largo tiempo en Madrid, y venían á esta para trabajar durante las próximas fiestas.

No sabemos que en Almería se produjeran este género de insectidas ilustres. Se conoce que han tenido necesidad de trasladarse á la corte para instruirse en el manejo de la mano derecha,

Carta.—Hé aquí la que nos ha remitido el profesor de Instrucción primaria del Hospicio Sr. Company:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Con el objeto de que todos mis actos sean caracterizados por la mayor sinceridad posible, siento hoy gran placer al publicar en su conocido periódico, la idea que abrigó de no dirigir á nadie términos ofensivos y menos cuando esta declaración es respectiva á mi presentación ante el Sr. Presidente de la Diputación Provincial, mi superior gerárquico, ante cuya autoridad si alguna palabra pudiera por mí ser lanzada de carácter ofensivo, debió ser á consecuencia del estado de mi ánimo por la desgraciada situación en que me encuentro y nunca con intención determinada y prefija.

Soy de V. Sr. Director su s. s. q. b. s. m.,—
Francisco Company.
Almería 11 Julio 1891.»

Enlace.—Anteanoche contrajeron los sagrados vínculos del matrimonio, nuestro querido amigo el joven empleado de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Eusebio Martínez Pavao y la simpática Srta. Doña Purificación García García, siendo apadrinados por el señor Martínez Unzaga y su señora esposa, padres del primero.

Ofició el canónigo de esta Iglesia Catedral Sr. Yébenes.

Felicitamos á los nuevos cónyuges, deseándoles una eterna y próspera luna de miel en su nuevo estado.

Ayuntamiento.—Se invita á los maestros de obras de esta capital para que el miércoles 15 de este mes concurren al Salon bajo del Ayuntamiento, á la una de la tarde, por si desean hacer proposiciones para las obras que han de hacerse en el Matadero público, y cuyo presupuesto es el siguiente:

Limpieza de pozos.	Ptas. 125
26 metros de muro de la fachada contigua al mar.	218'40
Roboco de paredes y blanqueo.	75
Arreglo de puertas.	30

Total. 448

La adjudicación se hará al mejor postor sin necesidad de depósito.

El calor.—Desde hace unos días, Almería parece que está sometido á la influencia de un horno en ignición.

Los rayos solares, cayendo á plomo sobre esta tierra arenisca, sobre esta planicie inmensa desprovista de vegetación, enrarecen la atmósfera hasta el extremo de hacerla irrespirable.

El viento de levante que ha predominado, que agosta los campos y seca la piel, dificultando la respiración, ha hecho muy penosa la existencia en esta villa.

En las casas que mejores condiciones reúnen, apenas si puede resistirse el calor en algunas horas del día, y de esos caserones en los que habitan multitud de familias y que carecen de ventilación, huyen las personas en cuanto declina la tarde, formando corrillos en las aceras ó invadiendo los raquíticos jardinillos de algunas plazuelas.

Así se vive ¿qué es vivir? así se sufre en esta Almería.

Y todos los años en época como esta, se levanta inmenso clamoreo contra la incuria, contra el abandono, contra la mala administración municipal, que no se cuida de poblar de arbolado el término que le corresponde, y también contra el ministerio de Fomento que tan poco hace en favor de la riqueza forestal.

¡Ah! Si la mitad del dinero que se invierte en cosas inútiles se empleara en plantar árboles, en pocos años cambiarían por completo las condiciones locales.

Y eso que Almería, es la capital donde con menos dificultad se siente el calor, de toda esta costa.

En algunos puntos del centro de la Península, á las nueve de la mañana marca el termómetro 29 grados en Barcelona y Valencia, 38,6 en Córdoba, 32 en Valladolid, 31 en Zaragoza, 35 en Murcia, 32 en Cádiz y 41 en Sevilla.

De esta última ciudad dicen que se ha fundido el asfalto en varias aceras, y que es peligroso transitar por las calles en las horas del medio día.

Los campos de Valencia y de Alicante están abrasados y la cebada quedó seca antes de granar.

Poción calmante antihistérica.—*Gra-sset.*

Hidrato de cloral.	4'00 gramos
Bromuro de sodio.	4'00 »
Extracto de beleño.	0'04 »
» de cannabis indica.	0'04 »
Julepe gomoso.	64'00 »

H. s. a. una poción, de la que se tomará como hipnótico de dos á cuatro cucharadas. Se las administra de hora en hora ó de media en media hora, por la noche, á partir desde las diez, en una taza de infusión de hojas de naranjo, á las histéricas que se quejan de agitación durante la noche y de falta de sueño. La antipirina es tambien un buen medicamento del dolor en el histerismo (hemigrásea neuralgias). Respecto á los bromuros, el autor los asocia generalmente al arsénico.

Quejas justas.—Los vecinos honrados de la calle de Panaderos, visitaron ayer en comisión la redacción de este diario, manifestando que es imposible poder habitar en aquella calle á consecuencia de los escándalos fenomenales que de día, de noche y á todas horas, están dando las celestinas que en su mayoría ocupan las edificaciones de referida calle.

No sólo con cantos indecentes, sino que con la calós, las jóvenes se aligeran de ropa y aquello es un panorama al estilo de las primitivas épocas y hay exhibición de músculos y carnosidades. Vamos, un escándalo que deben evitar y corregir las autoridades con severidad.

Rec de conciencia.—En el día de ayer se presentó al activo Inspector de serenos D. José

Oña Diaz el procesado Enrique Gomez Moreno, autor del homicidio perpetrado hace pocos dias en los callejones de Hualcal de Almeria en la persona de su hijastro. El Sr. Oña Diaz puso inmediatamente al reo a disposicion del Alcaide de esta Cárcel pública.

El pueblo de Almeria está de enhorabuena.—Nuevecientos diez y siete raciones y media se vendieron ayer en la Tienda-Asilo, en bonos de 1, 2, 5 y 10 céntimos. Ahí tiene el pueblo de Almeria su obra. La limosna en bonos se impone; los pobres bendicen ya la mano bienhechora que les reparte así la limosna. Muy pocos son los que rechazan ya los bonos. Los pobres de oficio van emigrando y solo van quedando ya los pobres necesitados. Es verdad que ayer, la Junta Directiva de dicho establecimiento les dió una suculenta comida confeccionada con tocino y carne de vaca.

Salitre para remolachas.—(Por Hectárea.) Salitre de 95 por ciento. 3 quintales Superfosfato de 25 por ciento. 8 1/2 » Sal de potasa. 5 1/2 »

Esta mezcla da un producto aproximado de 1800 quintales por hectárea. Generalmente se puede aplicar por segunda vez y con ventaja á cada hectárea de terreno 3 quintales de salitre, un mes después de la limpia.

Temperatura.—Según anuncia Noherlesom, aparecerá una depresion el 11 cuya influencia se dejará sentir en las regiones de la Península entre Coruña y Barcelona del 13 al 14 y del 14 al 15 extenderá su acción al golfo de Gascuña.

Procedimiento para congelar líquidos.—Conviene vulgarizar el descubrimiento que recientemente ha hecho en Ginebra un químico y médico, el Dr. Redard, para poder congelar en breves minutos el agua ú otra bebida cualquiera. Empleábase hasta aquí para producir una anestesia local y operar quirúrgicamente sobre una parte cualquiera del cuerpo la acción del cloruro de metilo, que evaporándose rápidamente al caer sobre ella, produce un rápido y enorme enfriamiento que insensibiliza el miembro enfermo. Pero esta substancia y el aparato necesario resultan caros, y para sustituirlo ha ideado el referido profesor un medio más sencillo y económico. En un tubo que se cierra y afila en punta á la lámpara, coloca 10 gramos de cloruro de etilo. Para usarlo, no hay más que romper dicha punta y dirigir el chorro de gas sobre la parte en que se desea operar, cerrando despues la punta abierta con un poco de cera. Ahora bien; el enfriamiento producido por la evaporación de esa substancia es tan grande, que puede emplearse para congelar el agua azucarada ó el café en un momento dado; por ejemplo, en el vagón, cuando se viaja; en el campo, cuando se está de excursión, ó en casa si es preciso improvisar un helado. Aunque no resulta su empleo todo lo barato que fuera de desear, sin embargo, será provechoso y útil en determinadas ocasiones.

El reglamento del Municipio.—Nos dicen, que se agita la idea entre los nuevos concejales, de secundar las campañas que hace tiempo se iniciaron en la Corporación, acerca de la redacción de un reglamento interior, pues no es posible, si el Ayuntamiento aspira, como creemos, á que impere el orden en los distintos actos de su existencia, disculpar la falta de un Reglamento que regule cuanto se relacione con las sesiones.

La marcha de las discusiones, las horas destinadas á celebrar sesión, la mayor ó menor latitud que haya de concederse á las rectificaciones y, en suma, la serie de necesarios componentes del particular, son puntos que caen bajo la acción del Reglamento. Más para suplir la dicha acción de este en tanto llega el instante de que rijan, existen las prescripciones consignadas en la ley, á las cuales debe atemperarse la Corporación. De lo contrario, los mejores propósitos, que sin esfuerzos reconocemos en el nuevo Ayuntamiento, se estrellarán en los dimes y diretes, en las interpretaciones de los distintos criterios, y el noble empeño de contribuir á una obra levantada y plausible encontrará en esos y en otros inconvenientes insuperable barrera, de vigor bastante para hacer que el tiempo invertido resulte estéril á pesar de la constancia y el deseo de consagrar á la defensa de los intereses de Almeria la noble labor diaria.

La Deuda flotante.—La Deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º del corriente lo mismo que al empezar Junio; esto es, 321.883.000 pesetas, habiendo tenido en el expresado mes un aumento de 13.315.000 y la disminución de igual suma.

Dispuesto por Real orden de 5 de Junio que se invitara á los tenedores de las 20.000 obligaciones del Tesoro emitidas al plazo de un año en 30 de Junio de 1890, á que optaran por la prórroga del vencimiento de las hasta 31 de Diciembre de 1891, 6 por el percibo del capital, han sido prorrogadas 17.337 de las expresadas obligaciones, é importan 86.685.000 pesetas.

En sustitución de las obligaciones que han dejado de presentarse, ha emitido la Dirección general del Tesoro, en las mismas condiciones de las prorrogadas con fecha 30 de Junio próximo pasado, 2.663 nuevas obligaciones por la suma de 13.315.000 pesetas, que en su totalidad ha negociado á la par el Banco de España, con arreglo á lo determinado en Real orden de 18 de dicho mes.

Aparato sencillo para levantar un animal.—Sucede con frecuencia que un animal que accidentalmente ó por fatiga, se cae, rehúsa levantarse; he aquí un método sumamente sencillo para obligarlo á ello: Se toma un puñado de hierba, heno, un trapo, un pedazo de papel ó con la mano misma se tapan las narices y el animal se levanta buscando el aire que le hace falta para respirar.

La naftalina en los gallineros.—Según Tolmani, la naftalina es el remedio que con mayor seguridad preserva las aves de los insectos que las atacan; dicha substancia es no solo eficaz contra los parásitos, sino completamente inofensiva para el animal á que se aplica.

El «Hierro Bravais» adoptado en los hospitales de París y recomendado por los médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no cansa el estómago.

París, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfíese de las imitaciones peligrosas.

Casos y cosas. Diccionario de bolsillo. Hogar doméstico.—Una cosa tan agradable, que muchos hombres hasta tienen dos.

Gedeón, después de una contrariedad exclama:

—¡Qué felices son las personas que han tenido la suerte de no nacer!

Pensamiento: «La mujer es un reloj que, de los 25 años en adelante, siempre atrasa.»

SECCIONES.

EFEMERIDES.

12 DE JULIO DE 1545.

Fallecimiento de doña Maria de Portugal, primera mujer de Felipe II.

Antes de ocupar el trono de España Felipe II, y á la edad de diez y seis años, verificó el primer enlace matrimonial con su prima la infanta D.ª Maria, hija de los reyes de Portugal Juan III y D.ª Catalina. Los historiadores relatan con minuciosos detalles las fiestas, aparato y munificencia que hubo de emplearse con motivo del recibimiento de la futura consorte, llegando á tal extremo las ceremonias que por cuestión de etiquetas y preferencias de puestos entre los que formaban el cortejo, estuvo á punto de quedar desconcertado el enlace. La ciudad de Salamanca fué la designada para la celebración del acto de donde á los pocos dias salieron los augustos esposos con dirección á Tordesillas para visitar á D.ª Juana la loca que olvidada de todos residia allí. La desposada pareja se idolatraba con frenesí en razon á que su unión no habia sido impulsada por ningún acto político, antes al contrario, D. Felipe hubo de rechazar las proposiciones que en tal sentido le hizo su padre, ya en favor de la hija de Francisco I de Francia ya en el de D.ª Juana Albret, hija del pretendiente al trono de Navarra. La felicidad conyugal de estos príncipes llegó todavía á mayor grado cuando á los dos años dió señales de alumbamiento D.ª Maria. Pero por desgracia, esta misma circunstancia vino á turbar aquella felicidad, cuando á los cuatro dias de nacer el príncipe D. Carlos quedó éste huérfano de las caricias maternales y D. Felipe sumido en la tristeza de la viudez.

Gaceta.

DIA 9.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Salamanca y la Sala de lo civil de la Audiencia de Valladolid.

Ministerio de Estado.—Cancillería.—Nota de la recepción por S. M. del Ministro de Colombia, señor Betancourt.

Guerra.—Reales decretos sobre personal.

Ultramar.—Reales decretos, fecha 3, indultando de las penas impuestas por los delitos de falsificación y estáfa por las Audiencias de la Habana y Puerto-Rico, respectivamente, á Manuel Sánchez y Manuel Ayala, y á Antonio Batista, condenado por la Audiencia de Puerto-Príncipe.

Fomento.—Real orden, fecha 30, de Junio, insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Mayo último en la custodia de la riqueza forestal.

Boletín oficial

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 11.

Dirección general de Obras públicas.—Se ha señalado para el día 30 del mes corriente, la licitación pública para contratar el servicio de conducción del correo entre la oficina del ramo de La Caniza y la estación férrea de Arbó, bajo el tipo máximo de 1.000 pesetas anuales.

Gobierno civil.—Por D. Aureliano Buendía, se ha solicitado la propiedad de 18 pertenencias mineras con el nombre de «Algo habrá», de mineral de hierro, y 12 con el de «Sin Ilusión», de idem.

—Por D. Antonio Marin Garcia, once idem, nominadas «Lo que salga», de idem.

Universidad de Granada.—Anuncia las escuelas vacantes que publicamos hace dos dias en la sección de gacetas de nuestro diario.

Diputación provincial.—Publica el presupuesto de gastos é ingresos que en otro lugar insertamos.

Comisión provincial.—Inserta los precios á que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabecera de partido de esta provincia.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán desde el día 15 al 22 del actual en las minas «La Aurora», «San Pedro», «Los tres amigos», «La Unión» y «La Esperanza», en término de Serón.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 13, Lúnes. San Anacleto, papa y mr.; Stos. Joel y Esdras, profetas; Stos. Sila, Serapion y Miropa, mrs., y S. Eugenio, obispo.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Anacleto, papa y mr., con rito semi-doble, color rojo. Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración salve cantada, rosario, trisagio y actos de Fé.

Hospital: A las 5 1/2 misa de Comunión. A las 7 y media misa conventual. Por la tarde á las 6 solemne novena en honor del Glorioso Apóstol de la Caridad S. Vicente de Paul con S. D. M. M.

Comunidades Religiosas: A las horas de costumbre misa de Comunión y rezos del día. Por la tarde á las 6 novena en honor de Ntra. Sra. del Carmen.

Demás Iglesias: A las 8 1/2 misa conventual. A la oración rosario, estación al Smo. y actos Fé. VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores, en San Pedro.

Receta culinaria.

CLVII.

Torta de calabaza.—Se monda y corta la calabaza en trozos pequeños, y se pone á cocer en una cazucita con un poco de leche; despues se exprime en una servilleta para extraer el agua, que la haria demasiado líquida; se vuelve á echar la calabaza, añadiendo fécula de patatas, desleida con leche y azúcar. Así se dejará hervir á fuego lento, y cuando tenga la consistencia conveniente, se retira y se deja enfriar, continuando así hasta que esté dorada.

Una variedad de esta torta es lo que en Valencia se llama Harnady y se come el Viernes Santo.—Mae-se Domingo Fernandez. (Cocinero de S. M.)

Juzgado Municipal.

Día 10.

Nacimientos. Juan Romero Sanchez, Ignacio Amate Salmeron, Antonio Bedmar Morcillo, Tomás Lopez Martinez, Francisco Padilla Andujar y Josefa Ramon Rubio.

Defunciones. José Cesar Robles, Maria Perez Gil é Ignacio Segura Albarracin.

Casamientos. José Almécija Lopez y Ana Blanco Capel.

Juicios civiles, 2. Id. conciliatorios, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 10 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 11.

ENTRADOS. Vapor español «Cabo Creux», de Sevilla, con 18 pasajeros y carga general. DESPACHADOS. Laud español «Jóven Pepita», para Garrucha, con mineral. Balandra id. «Jóven Vicenta», para id. con id. Pailebot id. «Jóven Paquito», para Palma, en lastre. Queche «Masnou», para Barcelona, con efectos. Vapor español «Cabo Creux», para Cartagena, con carga general.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 10. Los Emperadores de Alemania han llegado á esta capital. El recibimiento que se les ha hecho ha sido entusiasta. En la estación les esperaban el príncipe de Gales y los duques de Edimburgo y Cognaut, los cuales acompañaron á los soberanos alemanes hasta el palacio de Buckingham. Esta tarde recibirán á los ministros y probablemente mañana celebrará una entrevista con el embajador alemán á cuya entrevista se concede grandísima importancia política por creérsela relacionada con la triple alianza y la actitud de Inglaterra.

Anádesese así mismo que este viaje tiene por objeto el demostrar á Francia y Rusia que las relaciones entre Inglaterra y Alemania son cordialísimas é imposible de menoscabarse. Este viaje repito es muy comentado.

Paris 10. Telegramas de Guatemala dicen que en Jueztaltenango ha estallado una formidable insurrección. El ejército y el pueblo han fraternizado, derrotando á las tropas leales.

El ministerio holandés ha presentado en masa la dimisión. La solución de la crisis se cree será muy laboriosa.

Londres 10. Ha causado pésimo efecto entre la colonia francesa, lo dicho por el ministro de Estado en la sesión de anteayer en la Cámara de los Comunes. Dijo que las comunicaciones habidas entre Inglaterra y Francia acerca del mantenimiento del statu quo en el Mediterráneo, convenia hacerse públicas para el prestigio de la diplomacia inglesa y alemana. Esto se comenta mucho y se considera como una provocación á la raza latina por parte de la germana. Se espera con ansiedad el juicio de la prensa francesa é italiana.

INTERIOR.

Madrid 11, 2 t. Se ha celebrado en Londres una solemne y aparatosa recepción en honor del emperador de Alemania que ha sido objeto de ovaciones. El príncipe de Gales en cambio ha sido objeto de muestras de antipatías.

Madrid 11, 3 t. Han celebrado una extensa conferencia el jefe del partido liberal señor Sagasta y D. Cristino Martos, concediéndosele suma importancia política.

Madrid 11, 3:30 t. Se afirma en los círculos políticos que el Gobierno rechazará cuantas enmiendas presenten los republicanos á la nueva ley de amnistía que ha de discutirse en el Parlamento.

Madrid 11, 8 n. En la sesión del Congreso terminó el debate antillano con un notable discurso del Sr. Moret, pidiendo se favorezca á Cuba y encauzar allí la emigración. Continuó la discusión del proyecto de amnistía.

Bolsa. 4 por 100 interior, 36 30. 4 por 100 exterior, 75 43. 4 por 100 amortizable, 89 25.

Cambios. Londres 90 dias fecha, 26 50. Paris ocho dias vista, 5 15.- P. Madrid 11, 8:30 n. En el Senado se aprobó los aumentos de sueldos á los militares. Se insiste en la crisis antes de cerrarse las cortes y que alcanzará á cinco ministros.

En la Cámara francesa se discute la amnistía de los delitos cometidos por los huelguistas.—P. Madrid 11, 10:15 n. En el Congreso en la discusión del proyecto de amnistía intervinieron los Sres. Cherna, Ugarte, Cuartero, Montejó Robledo y Disuy, declarándose varias enmiendas y aprobándose el indulto de los profugos desertores.—P.

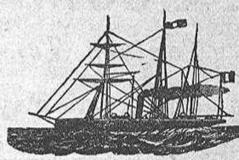
Arcos superiores

GALLEGOS PARA BARRILES. De venta á precio económico en el muelle y en el almacén de D. José Rodriguez Calvache, frente al tinglado. 6-15

La Madrileña.

Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiserías de D. Antonio Escribano, El Paraíso y Aras de las mas acreditadas de Madrid. Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia. También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños. 2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 4-15



Vapor «Nuevo Valencia»

Saldrá de este puerto el día 16 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Fijación de anuncios.

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldán, que habita en la calle de Alfareros, núm. 23, á donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al público. 9-15

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos. Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se espendeduan guanos superiores á precios económicos. 17

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Venta

de dos coches Ripperts de 20 asientos, en buen estado. Las personas que deseen verlos y entrar en trato, pueden dirigirse á la calle de los Algibes, cochera sin número, y tratándose de transportar, se tendrá en cuenta los gastos de transporte. 3-6

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas. En publicación: El Diccionario Hispano-Americano redactado por 30 eminencias españolas, y la Historia general de España por la Real Academia. Obras á plazos desde 5 pesetas. Paseo del Príncipe núm. 11.

A 20 REALES PIEZA.

Se expenden una gran remesa de quesos de bola crema extra, salchichón de Vich, embutidos de todas clases, variado surtido en conservas de carnes y pescados, y las excelentes aceitunas sevillanas, todo á precios muy reducidos.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño. S.—Marquesa.—S.

FABRICA MODELO. CHOCOLATES

DE FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA, de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo. Fábrica y despacho, Marin 20.—Almería.

Verdadera ganga.

Se vende una góndola en buen uso para paseo y camino por la cantidad de 500 pesetas; precio fijo. Calle de Zaragoza núm. 20 darán razón. 3-8

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia. Este Anís, el mas higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Fiñana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza. Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18. También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival. Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.-MADRID

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillamientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2

ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

Máquinas agrícolas, vínicolas é industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42'50
Id. id. pequeño id. 32'50
Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabeur legítimas, las más recomendables para el trasiago de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la pira, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan a las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista Médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRONICA MEDITERRANEA del 29 de Junio de 1889.

Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secado.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagierito colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

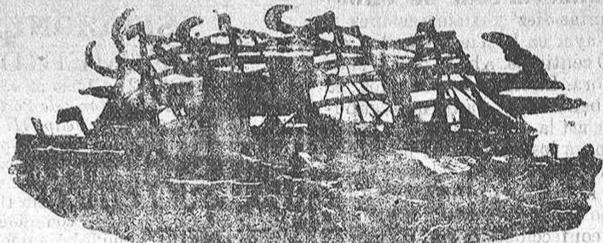
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consigatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.

Tiendas 2.—Almería.

Hemos recibido un surtido especial en aparatos eléctricos que se expenden á los precios siguientes:

Timbres de 9. 10 50 y 11 pesetas uno; pilas leclanché á 4 y 5 pesetas uno; botones de llamada á 1 peseta 25 céntimos; hilo superior, el kilo 9 pesetas; cuadros indicadores 4 numeros á 38 id. de 6 á 55 id.; de 9 á 75 pesetas uno.

Además se venden piezas sueltas como zines, vasos, porosos y tornillos de Bornas á precios económicos. Buen surtido de

microscopios sencillos y otros compuestos de gran potencia para reconocer la trichina y la filoxera y otros mil objetos, los hay á 25, 45, 60, 100 y 140 pesetas uno; id. para reconocer la moneda y minerales billetes de Banco, los hay á 2, 3, 4, 5, 6 hasta 10 pesetas uno.

Se hacen las composturas de optica.

Estrade-Berdot freres.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien es arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Recomendamos á nuestros lectores

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

GARMONA Y COMPAÑIA.

19.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & Co.

Manchester (Inglaterra)

GENERALES REPRESENTANTES Y FABRICANTES

DE

GOMA ELÁSTICA

TRAJES IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramella.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.